

ACTA NÚMERO 31-2017

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:40 horas del **DÍA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Estudiante Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto y M.A. Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad. Ausentes con Excusa:** Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero y Estudiante Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 30-2017

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 31-2017.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 30-2017.**
- 3º. Informaciones.**
 - 3.1 Informaciones de Secretaría Académica.
 - 3.1.1 Elección de miembros del Consejo de Evaluación Docente, tanto de los representantes del Consejo Superior Universitario como de los representantes de las Comisiones de Evaluación Docente.
- 4º. Asuntos Académicos**
 - 4.1 Promociones Docentes.
 - 4.2 Seguimiento al caso del estudiante José Vinicio Molina Morales.
 - 4.3 Solicitudes de dispensa para no convocar plazas vacantes a concurso de oposición.
 - 4.3.1 Solicitud de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón.
 - 4.3.2 Solicitud de la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar.
 - 4.4 Solicitud de la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta.
 - 4.5 Informe circunstanciado del fallecimiento del Señor Alejandro de la Vega Romero en el Parque Nacional Laguna de Lachua.
 - 4.6 Solicitud de la Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago.
 - 4.7 Solicitud de la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada.
 - 4.8 Convocatoria para integrar Jurados de Concursos de Oposición.
 - 4.9 Suspensión de actividades por Aniversario de la Facultad y Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica.
 - 4.10 Solicitud de la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro relacionada con su carga académica.
 - 4.11 Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica.
- 5º. Erogaciones de Fondos**
 - 5.1 Solicitud de la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar.

6°. Solicitudes de Licencia

- 6.1 Señor Sabino Mateo Icón.
- 6.2 Señor Caín Olivares Hernández.
- 6.3 Señor Saul Castillo Hernández.

7°. Nombramientos

- 7.1 Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug.

8°. Asuntos Varios

- 8.1 Informe del incidente ocurrido a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta.
- 8.2 Apertura presupuestal del año 2018.
 - 8.2.1 Apertura presupuestal del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.
 - 8.2.2 Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable 2018 del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
 - 8.2.3 Anteproyecto de Presupuesto 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9°. Modificación de Puntos de Acta anteriores.

- 9.1 Modificación al Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta 07-2017 de fecha 23 de febrero de 2017, a solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godinez.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 30-2017 y **acuerda:**

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones de Secretaría Académica

3.1.1 Elección de miembros del Consejo de Evaluación Docente, tanto de los representantes del Consejo Superior Universitario como de los representantes de las Comisiones de Evaluación Docente.

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 29 de agosto de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, donde traslada transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.3, del Acta No. 14-2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de agosto de 2017, que literalmente dice: "TERCERO ELECCIONES: REF.CED.027-2017 emitida por la Secretaria del Consejo de Evaluación Docente, mediante la cual solicita se convoque a la elección de miembros del Consejo de Evaluación Docente, tanto de los representantes del Consejo Superior Universitario como de los representantes de las comisiones de evaluación docente. ACUERDA: 1) Convocar a los miembros del Consejo Superior Universitario para que en sesión ordinaria a realizarse el miércoles 13 de septiembre de 2017, se proceda a la elección de tres (3) Representantes Profesores de

este Consejo ante el Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. 2) Convocar a elección de Representantes de las Comisiones de Evaluación Docente de las Unidades Académicas ante el Consejo de Evaluación Docente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En consecuencia, encarga al referido Consejo de Evaluación, la organización del evento según lo reglamentado en relación con las elecciones en esta Universidad."

Junta Directiva se da por enterada.

**CUARTO
ASUNTOS ACADÉMICOS**

4.1 Promociones Docentes

Se reciben oficios de referencia COMEVAL.087.08.2017 y COMEVAL.89.09.2017, en fecha 05 de septiembre de 2017, ambos suscritos por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente, donde traslada los siguientes cuadros de promoción docente para los siguientes profesores:

REF.DEPPA.CP.177-2017, de fecha 16 de agosto de 2017

Nombre	Registro de Personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
Ana Carolina Rosales Zamora de Zea	930190	V	S	S	S	VI	09 de diciembre 2014.

REF.DEPPA.CP.182/2017, de fecha 18 de agosto de 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Hada Marieta Alvarado Beteta	11764	X	S	S	S	XI	18 de mayo de 2017

REF.DEPPA.CP.202/2017, de fecha 29 de agosto de 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Norma Lidia Pedroza Estrada	13190	VI	S	S	S	VII	02 de julio de 2017
Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	14466	V	S	S	S	VI	04 de julio de 2017
Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval	931026	V	S	S	S	VI	01 de julio de 2017
Idolly Nefertiti Carranza Forkel	960100	VI	S	S	S	VII	01 de julio de 2017

ACTA NÚMERO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

4.

REF.DEPPA.CP.209/2017, de fecha 29 de agosto de 2017

Nombre	Registro de personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2014	2015	2016		
Rosario Dámaris Hernández Hernández	19990087	IV	S	S	S	V	01 de julio de 2017

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA), presentados por la M.A. Flor de María Lara García, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

4.1.1 Aprobar la promoción docente de los profesores indicados en la siguiente tabla:

Nombre	Registro de Personal	Puesto actual Prof. Titular	Años evaluados			Puesto Nuevo Prof. Titular	Promueve a partir de:
			2012	2013	2014		
Ana Carolina Rosales Zamora de Zea	930190	V	S	S	S	VI	09 de diciembre 2014
Hada Marieta Alvarado Beteta	11764	X	2014	2015	2016	XI	18 de mayo de 2017
			S	S	S		
Norma Lidia Pedroza Estrada	13190	VI	S	S	S	VII	02 de julio de 2017
Ligia del Carmen Moscoso Ramos de Sandoval	14466	V	S	S	S	VI	04 de julio de 2017
Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval	931026	V	S	S	S	VI	01 de julio de 2017
Idolly Nefertiti Carranza Forkel	960100	VI	S	S	S	VII	01 de julio de 2017
Rosario Dámaris Hernández Hernández	19990087	IV	S	S	S	V	01 de julio de 2017

4.1.2 Instruir a la Señora Dina Marlen González Porres, Tesorera de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y a la Licenciada Ana Cristina Hernández Caal, Tesorera del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, para realizar los trámites y

procedimientos necesarios, de manera que a la brevedad se haga efectivo el complemento de salario de los profesionales mencionados en la tabla anterior.

4.2 Seguimiento al caso del estudiante José Vinicio Molina Morales

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 01 de septiembre de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, donde traslada transcripción del Punto SEXTO, Inciso 6.2, del Acta No. 14-2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de agosto de 2017, que literalmente dice: "SEXTO ASUNTOS ACADÉMICOS: DICTAMEN DAJ No. 016-2017 (09). Estudiante de la Carrera de Biología JOSÉ VINICIO MOLINA MORALES, solicita a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia se le autorice asignarse por sexta vez el curso de Genética II. ACUERDA: **1)** Acceder a la solicitud realizada por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en consecuencia se otorga dispensa en el sentido de autorizar una sexta oportunidad de asignación del curso de GENÉTICA II al señor JOSÉ VINICIO MOLINA MORALES, Carné No. 199912389, estudiante de la carrera de Biología, tomando en consideración que se cuenta con el aval de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que el estudiante Molina Morales está por concluir la carrera universitaria, y que existe opinión del Doctor Saúl Rojas, Supervisor General Docente de Medicina Preventiva e Investigación -MEPI- de la Unidad de Salud, misma que cuenta con el visto bueno del Dr. César Augusto Morataya Roldán, en su calidad de Jefe de la Unidad de Salud, según REF.AMEPI.36f20 17 de fecha 20 de marzo de 2017. **2)** Nombrar una Comisión para que analice la propuesta planteada respecto a la normativa general, con la finalidad de que se puedan normar los casos excepcionales. Dicha Comisión estará conformada por los siguientes consejeros:

1. Doctor EDGAR GUILLERMO BARREDA MURALLES, Decano de la Facultad de Odontología.
2. Licenciada KARIN LARISSA HERRERA AGUILAR, Representante del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala.
3. Licenciado OSCAR FEDERICO NAVE HERRERA, Representante de los Catedráticos por la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
4. Doctor MARIO LLERENA QUÁN, Representante de los Catedráticos por la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Delegados de la Universidad ante CONADI: Ing. Gerson Ornar López Galán y Dr. Allan Jacobo Ruano Fernández. "

Junta Directiva se da por enterada y **acuerda:**

4.2.1 Trasladar la anterior información al estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389, de la carrera de Biología.

4.2.2 Solicitar a la Licenciada Roxana Aroche, Jefe del Departamento de Control Académico, que proceda a la asignación del curso Genética II al estudiante José Vinicio Molina Morales, Carné No. 199912389, de la carrera de Biología.

4.3 Solicitudes de dispensa para no Convocar Plazas Vacantes a Concurso de Oposición.

4.3.1 Solicitud de la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón

Se recibe oficio de referencia EQF.502.08.2017, en fecha 30 de agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, donde solicita dispensa para que las plazas que se detallan a continuación no salgan a Concurso de Oposición:

PLAZA No.	PUESTO Y No. DE HORAS
11	Profesor Titular 5 HD
18	Auxiliar de Cátedra 4 HD
53	Auxiliar de Cátedra 4 HD
64	Auxiliar de Cátedra 3 HD

El motivo de la presente solicitud, se debe a que la Escuela se encuentra en Proceso de Autoevaluación y Readecuación Curricular, y se está evaluando la ubicación de la plaza número 11 en función a las necesidades reales. Las Plazas 18 y 53 las Jefaturas solicitan que sea prorrogado el nombramiento de las bachilleres que se encuentran laborando durante el presente semestre, la Plaza 64, se solicitó el cambio de categoría en el anteproyecto de presupuesto 2018, y se solicita se autorice sea convocada en concurso de selección.

Junta Directiva, tomando en cuenta los argumentos y en apoyo a la administración académica de la Escuela de Química Farmacéutica **acuerda** autorizar dispensa para NO Convocar a Concurso de Oposición, durante el presente semestre, las siguientes plazas de la Escuela de Química Farmacéutica:

PLAZA No.	PUESTO Y No. DE HORAS
11	Profesor Titular 5 HD
18	Auxiliar de Cátedra 4 HD
53	Auxiliar de Cátedra 4 HD
64	Auxiliar de Cátedra 3 HD

4.3.2 Solicitud de la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar

Se recibe oficio de referencia IIQB.396.08.2017 en fecha 22 de agosto de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones

Químicas y Biológicas -IIQB-, en el que solicita dispensa para no convocar a concurso de oposición las siguientes plazas:

- **Auxiliar de Cátedra I**, ubicada en la Unidad de Informática y Estadística (*sic*), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, **Plaza No. 09, 4HD**, clasificación No. 210315 partida presupuestaria 4.1.6.3.14.011
- **Profesor Titular I**, ubicada en la Unidad de Gestión y Vinculación, Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **Plaza No. 11, 4HD** clasificación 210111, partida presupuestaria 4.1.6.3.14.011.

Indica que la solicitud obedece a que el Auxiliar de Cátedra I, Br. Julio David Soto, participó en julio en el proceso de selección de la plaza y obtuvo el primer lugar, empezó a laborar en julio del presente año y el Dr. Jorge Luis De León Arana, Jefe de la Unidad de Informática y Bioestadística (*sic*), manifiesta que su trabajo es satisfactorio. En cuanto a la Plaza de Profesor Titular I, se considera pertinente que continúe la Licenciada Sucelly Orozco debido a que el proceso de reestructura del Instituto continúa y la Licenciada Orozco ya ganó el concurso de selección.

Junta Directiva, tomando en cuenta los argumentos y en apoyo a la administración académica del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **acuerda:**

4.3.2.1 Autorizar dispensa para no convocar a concurso de oposición la Plaza No. 9 de Auxiliar de Cátedra I 4HD durante el presente semestre.

4.3.2.2 Autorizar dispensa para no convocar a concurso de oposición la Plaza No. 11 de Profesor Titular durante el presente semestre.

4.3.2.3 Solicitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar un informe del avance de la reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.

4.3.2.4 Solicitar a la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar que, tomando en consideración la reestructura del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB- que se está realizando, analice la pertinencia de convertir la Plaza No. 11 de Profesor Titular I en plaza administrativa.

4.4 Solicitud de la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta

Se recibe oficio de referencia EQF.513.09.2017, en fecha 31 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta, Profesora Titular de la Escuela de Química Farmacéutica, donde manifiesta lo siguiente:

“En esta oportunidad me dirijo a ustedes para solicitar la prórroga, por el resto del presente semestre, de la vigencia del Punto CUARTO, Inciso 4.6 del Acta No. 22- 2017 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 06 de junio del año 2017.

Esta solicitud la hago debido a que según recomendaciones del Director de la Tesis que estoy desarrollando dentro del programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Almería, España, debo pasar a la fase de elaboración de propuestas y conclusiones de la misma. Así también se presenta, en estos momentos otra circunstancia, la

oportunidad de iniciar mi participación para optar a un cargo de elección en nuestra Universidad. Ante estas dos circunstancias, solicito a ustedes su valioso apoyo”.

Junta Directiva, después de considerar lo solicitado **acuerda** encomendar las funciones de Directora de la Escuela de Química Farmacéutica a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, con efectos del 01 de agosto al 31 de diciembre de 2017.

4.5 Informe Circunstanciado del fallecimiento del Señor Alejandro de la Vega Romero en el Parque Nacional Laguna de Lachuá.

Se recibe oficio de referencia EB.No.346.09.2017, en fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, en el que responde a lo indicado en el Punto NOVENO, Inciso 9.1, Subinciso 9.1.2 del Acta 20-2017, relacionado con el informe circunstanciado del suceso ocurrido durante la expedición de campo del curso de Investigación Aplicada y acompañado por el Licenciado Julio Morales Álvarez quien fue nombrado en comisión del 12 al 15 de agosto, según Acuerdo No. 98-2017NdC con fecha nueve de agosto del presente. Adjunta informe circunstanciado contenido en cinco páginas, suscrito por el Licenciado Julio Morales Álvarez.

Junta Directiva, después de amplia discusión, análisis y tomando en cuenta la importancia de los protocolos de seguridad en todas las actividades que se realizan en la Facultad, **acuerda**:

4.5.1 Dar por recibido el informe circunstanciado presentado por el Licenciado Julio Rafael Morales Álvarez y Licenciada Ana Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, que se analizará en la próxima sesión.

4.5.2 Solicitar a la Licenciada Ana Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, que se elaboren protocolos de seguridad para todas las actividades que realizan Profesores y estudiantes de la carrera de Biología, y que se envíen oportunamente a este Órgano de Dirección para su aprobación.

4.6 Solicitud de la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago

Se recibe providencia de referencia 183.09.2017, en fecha 05 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, donde traslada oficio sin referencia, suscrito por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez; informa que no hay inconveniente en que se acceda a lo solicitado por la Licenciada Zanuncini de Menéndez, toda vez con ello se garantice el normal funcionamiento del Subprograma Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP-. El oficio enviado por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, en fecha 04 de septiembre de 2017, literalmente dice: “Después de saludarla muy cordialmente, me permito informarle que estaré de vacaciones del 20 al 29 de septiembre como parte del periodo correspondiente al primer semestre del año en curso, y por estar fuera de Guatemala, no podré como ocurre regularmente atender alguna situación que requiera de firma u otro. De acuerdo a lo anterior le solicito se

nombre a la Licda. María Isabel Urréjola Muñoz para que en mi ausencia pueda resolver los asuntos relacionados con el -LABOCLIP-“.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, y tomando en cuenta la opinión favorable de la Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, **acuerda** encomendar las funciones de Encargada del LABOCLIP a la Licenciada María Isabel Urréjola de Muñoz, mientras se encuentre ausente la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez.

4.7 Solicitud de la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada

Se recibe providencia de referencia CEDE.No. 77-2017, en fecha 05 de septiembre de 2017, suscrita por la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, donde solicita se conozca y apruebe la Guía de Inscripción de Primer Ingreso Ciclo Académico 2018, la cual será enviada al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, en respuesta al oficio de referencia Est-No.218-2017, de fecha 18 de agosto de 2017. Adjunta la Guía mencionada.

Junta Directiva, por la importancia del documento y para que continúe el trámite correspondiente **acuerda** aprobar la Guía de Inscripción de Primer Ingreso Ciclo Académico 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

4.8 Convocatoria para integrar Jurados de Concursos de Oposición.

La M.A Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el 31 de agosto de 2017 venció la fecha indicada a las Escuelas y Programas de la Facultad, para informar qué plazas se convocarán a concursos de oposición. Con base en lo informado por las Escuelas y Programas, al revisar la existencia de Jurados de Concursos de oposición con nombramiento vigente, se encuentra que es necesario convocar a miembros Estudiantiles de la carrera de Química Farmacéutica, así como Profesores y Estudiantes de Área Social Humanística.

Junta Directiva, con base en el Artículo 33 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, **acuerda:**

4.8.1 Convocar a elección de miembros Estudiantiles del Jurado de los Concurso de Oposición de la Escuela de Química Farmacéutica, para el período del 02 de noviembre de 2017 al 02 de noviembre de 2019, el 17 de octubre de 2017, en horario de 11:00 a 15:00 horas.

4.8.2 Convocar a elección de miembros del Jurado de los Concurso de Oposición del Área Social Humanística, para el período del 02 de noviembre de 2017 al 02 de noviembre de 2019, el 17 de octubre de 2016, en horario de 11:00 a 15:00 horas.

4.9 Suspensión de actividades por Aniversario de la Facultad y Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica

- Se recibe oficio de Referencia EQF.523.09.017 en fecha 08 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de

Química Farmacéutica, en la que hace del conocimiento que dicha Escuela está organizando el VI Congreso Titulado “Construyendo una Política Nacional de Medicamento, perspectiva desde la academia”, para ser realizado el 20, 21 y 22 de septiembre de 2017. Por lo anterior y tomando en consideración la importancia de que los estudiantes de los cinco años de la carrera, estudiantes de EDC (Hospitalario y Lapromed) y los estudiantes de pensum cerrado que se encuentra realizando EPS, participen en dicha actividad científica, lo cual les permitirá ampliar sus conocimientos y la visión sobre el ámbito de desarrollo en su futura profesión; solicito autorizar la suspensión de actividades docentes (clases y laboratorios) para todos los Profesores y estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica.

• La M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que el Acto Académico de Aniversario de la Facultad se realizará en el Auditorio Francisco Vela de la Facultad de Ingeniería, el martes 19 de septiembre, en horario de 15:00 a 17:00 horas. Además, indica que ha recibido información de la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, acerca de las actividades que realizarán para celebrar el Aniversario de la Facultad, las cuales son las siguientes:

ACTIVIDADES PARA CELEBRAR EL ANIVERSARIO DE LA FACULTAD	
Miércoles 13 de septiembre:	Actividad artístico-cultural a partir de las 14:00 horas.
Lunes 18 de septiembre:	Mañana Cultural, de 10:00 - 13:00 horas. Final Torneo de Futbol, de 13:00 - 15:00 horas. Tarde de Talentos, de 15:30 - 18:00 horas.
Martes 19 de septiembre:	Actividad artístico-cultural a partir de las 14:00 horas.

Junta Directiva, en apoyo a la realización de las actividades de aniversario de la Facultad y del VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda:**

4.9.1 Suspender actividades académicas para todos los estudiantes de esta Facultad el día lunes 18 de septiembre de 09:00 a 18:00 horas y el día martes 19 de septiembre de 13:00 a 18:00 horas, para asistir a las actividades estudiantiles y académicas programadas en ese horario.

4.9.2 Suspender actividades académicas para los estudiantes y personal docente de la carrera de Química Farmacéutica, el miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 2017, en horario de 07:00 a 18:00 horas, para asistir al VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, titulado “Construyendo una Política Nacional de Medicamentos, Perspectiva desde la Academia”.

4.9.3 Solicitar a los Profesores de Área Común que permitan compensar o reponer las evaluaciones y actividades académicas que se realizarán el miércoles 20, jueves 21 y viernes 22 de septiembre de 2017, en horario de 07:00 a 18:00 horas, a todos los

estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica que presenten constancia original de haber participado en el VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, titulado “Construyendo una Política Nacional de Medicamentos, Perspectiva desde la Academia”.

4.9.4 Solicitar tanto a los supervisores de EDC (Hospitalario y Lapromed) como a los supervisores de Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Química Farmacéutica, Coordinar actividades de manera que, en la medida de lo posible, los estudiantes bajo su supervisión puedan asistir a las actividades del VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, titulado “Construyendo una Política Nacional de Medicamentos, Perspectiva desde la Academia”, programado para el 20, 21 y 22 de septiembre de 2017, en horario de 07:00 a 18:00 horas.

4.9.5 Solicitar a la Licenciada Raquel Azucena Pérez Obregón, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, que implementen los controles necesarios a fin de registrar la efectiva participación de estudiantes en las actividades del VI Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, titulado “Construyendo una Política Nacional de Medicamento, Perspectiva desde la Academia.

4.10 Solicitud de la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro relacionada con su carga académica.

Se recibe oficio de referencia Mushnat Ref.90.2017, en fecha 05 de septiembre de 2017, suscrito por la M. en C. Lucía Prado, Jefa del Museo de Historia Natural, en la que manifiesta su preocupación porque su carga académica ha sufrido una serie de cambios solicitados por la Dirección de Escuela de Biología. Describe ampliamente los problemas que ha afrontado y en resumen solicita: **a)** que se resuelva el horario de clases que tiene con el estudiante José Carlos Calderón para que se pueda asignar sus cursos sin traslape, aceptando el horario que ambos acordamos; **b)** que se resuelva al respecto de si el trabajo que realiza con colecciones es delegación o investigación, esto para fines de calcular carga académica; **c)** si la carga administrativa del Museo la puede incluir como carga académica; **d)** si puede incluir en la carga académica tener estudiantes de EDC; **e)** si puede incluir en la carga académica las tesis, EPS o trabajos de otras facultades o instituciones.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda** encomendar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que resuelva las dudas que plantea la M.Sc. Lucía Margarita Prado Castro, con base en los criterios establecidos en esta Facultad para asignar carga académica, en consenso con la Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de Escuela de Biología.

4.11 Directora en funciones de la Escuela de Química Biológica.

El Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano, somete a consideración de Junta Directiva el oficio de referencia EQB.522-2 017, dirigido a su persona, recibido el 06 de

septiembre de 2017 y suscrito por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, en la que solicita “el nombramiento de la M.Sc. Rosario Dámaris Hernández Hernández, como Directora interina de la Escuela los días 18 al 24 de septiembre del año en curso, debido a que he sido invitada como ponente en el XXII Congreso Latinoamericano de Bioquímica Clínica el que se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de Punta de Este, Uruguay”.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado, **acuerda** encomendar las funciones de Directora de Escuela de Química Biológica a la M.Sc. Rosario Dámaris Hernández Hernández, mientras se encuentre ausente la M.Sc. Alba Marina Valdés de García.

QUINTO

EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Solicitud de la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar

Se recibe oficio de referencia Archivo Herbario USCG121-2017 en fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por la Doctora Maura Quezada, Coordinadora del Proyecto DIGI 4.01, con el visto bueno del M.Sc. Francisco Castañeda Moya y de la Doctora Karin Herrera, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, en la que informa de la ejecución del proyecto “*Encinos de Guatemala, estado de conservación y evaluación de servicios ecosistémicos, Fase III: Izabal, Zacapa y Chiquimula*”, en el que participa una EPS de diseño gráfico de la Facultad de Arquitectura, quien realizó una propuesta de calendario 2018 de los Encinos de Guatemala. Por tal motivo solicita apoyo para imprimir 600 calendarios por un monto de Q.4,980.00 de los Encinos de Guatemala, lo cual tiene como objetivo la sensibilización y divulgación de los aportes de la investigación hacia el público en general, ya que serán distribuidos en las diferentes Unidades de nuestra Facultad, en la Universidad, y en entidades de apoyo gubernamental como lo es el INAB y CONAP, así como al público en general.

Junta Directiva, después de revisar la disponibilidad presupuestaria, **acuerda** informar a la Doctora Maura Liseth Quezada Aguilar que no es posible acceder a su solicitud en vista que no hay disponibilidad presupuestaria para ejecutar ese tipo de compra.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 SEÑOR SABINO MATEO ICÓN, del puesto que ocupa como Peón, TC., en Los Biotopos Protegidos de Petén, **CECON-USAC, Plaza No. 10**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.031, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2017. El señor **Mateo Icón** solicita licencia para ocupar otra plaza interinamente como Guarda Recursos Naturales, en Los Biotopos de Petén.

6.2 SEÑOR CAÍN OLIVARES HERNÁNDEZ, del puesto que ocupa como Guarda Recursos Naturales I, en el Centro de Estudios Conservacionistas **-CECON-**, **Plaza No. 40**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.011, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2017. El señor **Olivares Hernández** solicita licencia para ocupar temporalmente el puesto de Guarda Recursos Naturales II, TC, en las mismas áreas del Centro de Estudios Conservacionistas **-CECON-** en Petén.

6.3 SEÑOR SAUL CASTILLO HERNÁNDEZ, del puesto que ocupa fuera de clasificación en el Centro de Estudios Conservacionistas **-CECON-**, **Plaza No. 27**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.022, durante el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2017. El señor **Castillo Hernández** solicita licencia para ocupar el puesto de Guarda Recursos Naturales I, en las mismas instalaciones del Centro de Estudios Conservacionistas **-CECON-** por licencia del Titular.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, a propuesta de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, **ACUERDA NOMBRAR A:**

7.1 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química, como **PROFESOR INTERINO 5HD** en el período comprendido del 17 de julio al 31 de diciembre de 2017, de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas, con un sueldo mensual de Q.6,740.00 para realizar montaje de metodología para diferentes análisis por cromatografía de gases y cromatografía de líquidos de alta resolución, correspondientes a cursos que sirve la UAI, impartir prácticas de laboratorio de cursos optativos que sirve la UAI, preparación y análisis de muestras de agua, sedimentos, productos naturales por diferentes técnicas, correspondientes a proyectos de investigación que se ejecutan en la UAI, preparación de informes analíticos de muestras de productos naturales y ambientales, correspondientes a proyectos de investigación, análisis de muestras por cromatografía de iones, así como realizar otras actividades que a la Unidad y a la Escuela convengan, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 126**. Se nombra al Licenciado Muñoz Wug en plaza creada por reprogramación.

**OCTAVO
ASUNTOS VARIOS**

8.1 Informe del incidente ocurrido a la M.A. Hada Marieta Alvarado Beteta.

Se recibe oficio de referencia EQF.514.09.2017, en fecha 31 de agosto de 2017, suscrito por la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, donde informa sobre un incidente ocurrido el miércoles 30 de agosto de 2017, a su persona al retirarse de sus actividades en la Facultad, a su vez hace del conocimiento que ha presentado la respectiva denuncia ante el Ministerio Público y hará la denuncia ante la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Así mismo, adjunta oficio de referencia EQF.507.08.2017, dirigido al Licenciado Diego Montenegro, Director General de Administración de la Universidad, que literalmente dice: “El motivo de la presente es solicitar a usted una copia de las grabaciones de las cámaras de seguridad ubicadas en los parqueos de los edificios T-12, M-6, M-7, S-12, carriles del periférico universitario que pasan frente al Estadio Revolución y de la garita de salida de la Universidad hacia el anillo periférico, correspondientes al día de ayer 30 de agosto de 2017, en el horario de 21:24 a 21:45 horas.

Esta solicitud la hago debido a que el día de ayer, a las 21:24 horas, cuando me retiraba de mis actividades laborales en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, al salir en mi vehículo del parqueo del Edificio T-12, dos vehículos tipo sedan y una motocicleta me siguieron y al llegar al parqueo ubicado frente a los edificios M-7 y M-6 me cerraron el paso colocándose uno al frente, otro atrás y la motocicleta al lado izquierdo de mi vehículo. Gracias al apoyo que me brindaron desde otro vehículo que me acompañaba, pude realizar una maniobra rápida para salir del asedio de los dos vehículos y la motocicleta. Decidimos regresar al parqueo de Edificio T-12 y desde allí pedimos apoyo a la persona encargada de cerrar los edificios de la Facultad de Farmacia y a la Unidad de Vigilancia de la Universidad.

Las grabaciones solicitadas me servirán para ser entregadas en la ampliación de la denuncia, que presenté ayer mismo, ante el Ministerio Público.”

Junta Directiva, después de amplia discusión y análisis **acuerda:**

8.1.1 Manifestar nuestra solidaridad a la Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, lamentando que haya sufrido este tipo de incidentes.

8.1.2 Instruir al Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, para que solicite información a la Dirección General de Administración sobre la forma en que se va a implementar el programa de seguridad en toda la Universidad en general, y en el área de influencia de la Facultad, en particular.

8.1.3 Exhortar a la Comunidad Facultativa para que, en todas las actividades que realice dentro del campus, tome las medidas de seguridad necesarias.

8.1.4 Exhortar a la Comunidad Facultativa para que informe oportunamente cualquier actividad o situación que observe en su alrededor y que represente riesgo para su integridad física o la del resto de la comunidad facultativa.

8.2 Apertura presupuestal del año 2018.

8.2.1 Apertura presupuestal del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad.

Se recibe oficio de referencia TEDC.208.09.2017 en fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por el Licenciado Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero, y la Licenciada Lilliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, en el que trasladan la apertura presupuestal del año 2018 correspondiente a los Programas que se ejecutan en la Tesorería del Programa -EDC-, ubicado en la zona 1, para conocimiento y aprobación. Indica que en la Apertura Presupuestal 2018 se incluye:

Presupuesto Ordinario:

- 4.1.06.1.07 Administración EDC
- 4.1.06.1.08 Laboratorio Microbiológico de Alimentos
- 4.1.06.2.05 Experiencias Docentes con la Comunidad
- 4.1.06.4.01 Toxicología

Presupuesto Autofinanciable:

- 4.5.06.2.02 EDC Experiencias Docentes de la Comunidad
- 4.5.06.2.03 CEGIMED
- 4.5.06.2.04 Programa EDC-SRO
- 4.5.06.2.08 LAPROMED
- 4.5.06.2.10 Docencia Productiva Toxicológica
- 4.5.06.4.05 Asesoría de Alimentación y Nutrición

Junta Directiva, después de conocer las propuestas y en apoyo a la administración de los Programas Ordinarios y Autofinanciables de la Facultad, **acuerda** aprobar la Apertura Presupuestal del año 2018 correspondiente a los Programas siguientes, los cuales se ejecutan en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-:

Presupuesto Ordinario:

- 4.1.06.1.07 Administración EDC
- 4.1.06.1.08 Laboratorio Microbiológico de Alimentos
- 4.1.06.2.05 Experiencias Docentes con la Comunidad
- 4.1.06.4.01 Toxicología

Presupuesto Autofinanciable:

- 4.5.06.2.02 EDC Experiencias Docentes de la Comunidad
- 4.5.06.2.03 CEGIMED
- 4.5.06.2.04 Programa EDC-SRO

- 4.5.06.2.08 LAPROMED
- 4.5.06.2.10 Docencia Productiva Toxicológica
- 4.5.06.4.05 Asesoría de Alimentación y Nutrición

8.2.2 Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable 2018 del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

Se recibe oficio de referencia T/CECON248-17 en fecha 06 de septiembre de 2017, suscrito por la Licenciada Ana Cristina Hernández de Caal, Tesorero I, con el visto bueno del M.Sc. Francisco Javier Castañeda Moya, Director, en el que trasladan el anteproyecto ordinario y autofinanciable 2018 del Centro de Estudios Conservacionistas, para conocimiento y aprobación. Indica que incluye lo siguiente:

- 4.1.37.3.13 Centro de Estudios Conservacionistas
- 4.5.37.4.03 Biotopos
- 4.5.37.4.04 Jardín Botánico.

Junta Directiva, después de conocer las propuestas y en apoyo a la administración de los Programas Ordinarios y Autofinanciables de la Facultad, **acuerda** aprobar el Anteproyecto Ordinario y Autofinanciable del año 2018, correspondiente a los Programas siguientes, los cuales se ejecutan en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-

- 4.1.37.3.13 Centro de Estudios Conservacionistas
- 4.5.37.4.03 Biotopos
- 4.5.37.4.04 Jardín Botánico.

8.2.3 Anteproyecto de Presupuesto 2018 de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se recibe oficio de referencia TES.393.09.2017 en fecha 07 de septiembre de 2017, suscrito por la Señora Dina Merlen González López, Tesorera III, con el visto bueno del Licenciado Andrés Tahuico Camó, Secretario Adjunto, en el que traslada el Anteproyecto de Presupuesto 2018, en cual fue elaborado de acuerdo a las necesidades proyectadas por cada autoridad y unidad competente de los diferentes programas ordinarios y autofinanciables de esta Facultad. Solicita conocer y autorizar el mismo para continuar con el trámite respectivo.

Junta Directiva, después de conocer las propuestas y en apoyo a la administración de los programas ordinarios y autofinanciables de la Facultad, **acuerda** aprobar la Apertura Presupuestal del año 2018 correspondiente a los siguientes programas, los cuales se ejecutan en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad:

Presupuesto Ordinario:

- 4.1.06.1.01 Dirección Central
- 4.1.06.1.02 Servicios
- 4.1.06.2.06 Escuela de Química Farmacéutica
- 4.1.06.2.08 Escuela de Química

- 4.1.06.2.09 Centro de Desarrollo Educativo
- 4.1.06.2.10 Centro de Documentación y Biblioteca
- 4.1.06.2.11 Escuela de Biología
- 4.1.06.2.12 Escuela de Química Biológica
- 4.1.06.2.13 Maestrías y Especialidades
- 4.1.06.2.16 Escuela de Nutrición
- 4.1.06.2.17 Área Social Humanística
- 4.1.06.2.18 Área Físico Matemática
- 4.1.06.3.14 Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas
- 4.1.06.4.03 Museo de Historia Natural.

Presupuesto Autofinanciable:

- 4.5.06.2.01 Escuela de Vacaciones
- 4.5.06.2.05 Unidad de Análisis Inorgánico
- 4.5.06.2.06 Laboratorio Microbiológico de Alimentos
- 4.5.06.2.07 Museo de Historia Natural
- 4.5.06.2.11 Maestría y Especialidades
- 4.5.06.2.15 Exámenes de Recuperación
- 4.5.06.2.17 Togas
- 4.5.06.2.21 Exámenes Técnicos y Profesionales.

NOVENO

MODIFICACIONES DE PUNTOS DE ACTA ANTERIORES

9.1 Solicitud de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez

Se recibe oficio de referencia DEQ.211.08.2017, en fecha 04 de septiembre de 2017, suscrito por la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez, Directora de la Escuela de Química, donde informa que debido a que las diferentes Comisiones de la Escuela continúan con reuniones para personal docente, egresados de la carrera y en seguimiento al Proceso de Acreditación de la Escuela de Química se han programado conferencias durante el segundo semestre; solicita someter a consideración de Junta Directiva, autorizar extensión de erogación de fondos en la partida 4.1.06.2.08.2.11, autorizados en el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 07-2017 de reunión celebrada por Junta Directiva el jueves 23 de febrero de 2017, para seguir utilizando los fondos durante el segundo semestre de 2017.

Junta Directiva, en atención a lo solicitado y tomando en cuenta que no se modifica el monto de la erogación, **acuerda** autorizar la modificación del acuerdo del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta 07-2017 de fecha 23 de febrero de 2017, quedando de la siguiente forma:

*“...**Junta Directiva**, en apoyo al trabajo que realiza la Escuela de Química a través de diferentes Comisiones **acuerda** autorizar la erogación de Q.2,000.00 de la partida 4.1.06.2.08.2.11, para la compra de insumos para refacciones a brindar durante las reuniones de la Comisión de Autoevaluación y Acreditación, Comisión de Olimpiadas Internacionales, Comisión de Rediseño Curricular, Comisiones de Seguimiento al Plan de Mejoras y otras reuniones de la Dirección de la Escuela de Química, las cuales se llevarán a cabo a partir del 20 de febrero hasta el mes de noviembre de 2017. Estas actividades serán coordinadas por la Dirección de la Escuela de Química, por lo que se autoriza para emitir cheques a nombre de la M.A. Irma Nohemí Orozco Godínez”.*

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:40 horas.

Dr. Rubén Dariel Velásquez Miranda
DECANO

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo
VOCAL PRIMERO

Carol Andrea Betancourt Herrera
VOCAL QUINTO

M.A. Elsa Julieta Salazar
Meléndez de Ariza
SECRETARIA